

# Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Proporcionar servicios de salud a los residentes del área geográfica de influencia del Hospital, en los aspectos curativos y de rehabilitación, con especial atención a los grupos de mayor riesgo epidemiológico, haciendo uso racional de todos los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, para brindar un cuidado integral y asistencia médica en forma eficiente.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Mantener la cobertura y calidad en la atención y prestación de los servicios ambulatorios y hospitalarios, brindando una atención especializada e integral a través de acciones de emergencia y curación, a efecto de contribuir al proceso de modernización, proporcionando capacitación y tecnología al recurso humano.

### 3. Objetivos

Dirigir, ejecutar y evaluar las actividades financieras conforme a metas establecidas; asimismo, administrar con eficiencia los recursos de la Institución para satisfacer las necesidades de salud que demande la población.

Mantener y mejorar la calidad de los servicios de atención médica que el Hospital brinda a la población de su área geográfica de influencia, mediante la realización de actividades de emergencia, curación y rehabilitación, de acuerdo a las políticas de salud establecidas.

Fortalecer y ampliar los servicios de salud hospitalarios dirigidos a la primera infancia, niñez y adolescencia; y, a la salud materna, con oportunidad, calidad y calidez, en cumplimiento del marco legal vigente, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		1,698,800
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	1,698,800	
15 Ingresos Financieros y Otros		1,200
157 Otros Ingreso no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	1,200	
16 Transferencias Corrientes		43,683,560
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	43,683,560	
Total		45,383,560

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	2,820,420		2,820,420
02	Servicios Integrales en Salud	Director	36,600,595	1,700,000	38,300,595
03	Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Director	4,262,545		4,262,545
Total			43,683,560	1,700,000	45,383,560

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	45,383,560
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	45,318,960
Remuneraciones	23,440,980
Bienes y Servicios	21,877,980
Gastos Financieros y Otros	64,600
Impuestos, Tasas y Derechos	12,600
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	52,000
Total	45,383,560

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		2,820,420
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención y la utilización óptima de los recursos disponibles.	2,820,420
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		38,300,595
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, preventiva, curativa y de rehabilitación a la población del área geográfica de influencia de forma oportuna y con calidad, de acuerdo al nivel de complejidad.	3,669,195
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de atención para la recuperación de la salud, mediante la hospitalización en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y otras subespecialidades.	34,631,400
<b>03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia</b>		4,262,545
01 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia (desde su concepción hasta los 8 años), la niñez y adolescencia; y, de la mujer embarazada, mediante los servicios brindados por el hospital (atenciones de emergencia, ambulatorias y hospitalarias), en cumplimiento a las Leyes de "Nacer con Cariño" y de "Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia".	4,262,545
Total		45,383,560

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	1,427,220	1,393,200		2,820,420
2025-3213-3-01-01-21-1 Fondo General		1,427,220	1,393,200		2,820,420
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria	20,338,285	17,897,710	64,600	38,300,595
2025-3213-3-02-01-21-1 Fondo General		2,619,190	1,050,005		3,669,195
02-21-1 Fondo General		17,719,095	15,212,305		32,931,400
2 Recursos Propios			1,635,400	64,600	1,700,000
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	1,675,475	2,587,070		4,262,545
2025-3213-3-03-01-21-1 Fondo General		1,675,475	2,587,070		4,262,545
<b>Total</b>		<b>23,440,980</b>	<b>21,877,980</b>	<b>64,600</b>	<b>45,383,560</b>

**C. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	2	7,010			2	7,010
301.00 - 350.99	3	10,990			3	10,990
351.00 - 400.99	39	176,455	16	72,880	55	249,335
401.00 - 450.99	55	281,410	30	152,245	85	433,655
451.00 - 500.99	142	793,995	6	33,555	148	827,550
501.00 - 550.99	18	113,820	29	179,365	47	293,185
551.00 - 600.99	11	75,860	29	200,930	40	276,790
601.00 - 650.99	21	156,415	15	113,395	36	269,810
651.00 - 700.99	27	220,955	47	388,425	74	609,380
701.00 - 750.99	28	245,635	8	70,645	36	316,280
751.00 - 800.99	10	92,710	10	90,700	20	183,410
801.00 - 850.99	32	317,930	1	9,995	33	327,925
851.00 - 900.99	17	178,505	1	10,345	18	188,850
901.00 - 950.99	51	570,275	10	111,030	61	681,305
951.00 - 1,000.99	71	828,245	1	11,435	72	839,680
1,001.00 - 1,100.99	87	1,093,745	10	123,915	97	1,217,660
1,101.00 - 1,200.99	57	780,535	4	55,930	61	836,465
1,201.00 - 1,300.99	35	524,835	8	121,290	43	646,125
1,301.00 - 1,400.99	16	260,185	6	97,280	22	357,465
1,401.00 - 1,500.99	22	384,095			22	384,095
1,501.00 - 1,600.99	21	392,695	2	36,960	23	429,655
1,601.00 - 1,700.99	28	551,520	4	78,535	32	630,055
1,701.00 - 1,800.99	27	567,650	1	21,530	28	589,180
1,801.00 - 1,900.99	14	309,805	1	22,500	15	332,305
1,901.00 - 2,000.99	18	419,295	3	70,815	21	490,110
2,001.00 - 2,100.99	8	196,505			8	196,505
2,101.00 - 2,200.99	11	285,405			11	285,405
2,201.00 - 2,300.99	8	214,990	1	27,370	9	242,360
2,301.00 en adelante	154	5,337,770			154	5,337,770
<b>Total</b>	<b>1,033</b>	<b>15,389,240</b>	<b>243</b>	<b>2,101,070</b>	<b>1,276</b>	<b>17,490,310</b>

**2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo**

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	51,840
Personal Técnico	829	204	1,033	14,598,890
Personal Administrativo	93	10	103	1,698,360
Personal de Obra	14	3	17	211,130
Personal de Servicio	96	26	122	930,090
<b>Total</b>	<b>1,033</b>	<b>243</b>	<b>1,276</b>	<b>17,490,310</b>